

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

La producción cinematográfica escolar

Lo único que se ha sacado en limpio del ya celebrado Congreso del Cinematógrafo es que los capitales empleados en esas empresas huyen de editar películas con fines educativos e instructivos. Esas empresas prefieren exponer su dinero, gastando miles y miles, en la producción de películas episódicas, a impresionar unos pocos metros de films escolares. Estos son un mal negocio porque, aunque el coste de su producción es pequeño relativamente, resultan, sin embargo, más caros por el mercado tan reducido, a veces nulo, que tienen. Y en éstos, como en todos, el capital huye de aquellos negocios que no ofrecen un rendimiento positivo.

Algunos creen podría esto remediarse con subvenciones del Estado para aquellas empresas que se decidieran a editar esta clase de películas, algo semejante a lo que se hace con las primas a la construcción de buques, cosa que no nos parecería mal si a través de ella adivináramos algún beneficio positivo para la cultura. Otros, no sin algún fundamento, opinan que la limitación del mercado que tienen esas películas se debe a lo poco frecuente que es el que las Escuelas cuentan con un buen aparato de proyecciones animadas. Mucho hay de eso; pero a más de ésta, convergen aquí varias concausas que hacen más complejo el problema y dificultan su solución.

Es mi entender que nos encontramos ante un círculo vicioso. ¿Hay pocas películas científicas porque hay pocos aparatos que las proyecten, o hay esos pocos aparatos porque, al no contar con material proyectable, son órganos sin función, destinados a dormir en los armarios de la Escuela?

No sólo es cierto lo reducido del número

de películas educativas (en España casi nulo), sino también que las pocas existentes están hechas por Profesores, para sus investigaciones personales o sus explicaciones de Cátedra, y que de ellas sólo existe un ejemplar. No hay que decir que los demás Profesores del mundo desconocen frecuentemente la existencia de tales films, y el peligro de desaparecer que corren en caso de incendio, probable siempre, dado el material de que la película está hecha.

Tenemos pocas películas para la enseñanza, y el capital huye de hacerlas porque no encuentra recompensado su esfuerzo. ¿Cómo acudir a resolver este mal, cómo hacer para no vernos privados del poderoso concurso que la cinematografía puede prestar a la obra de la cultura?

Dé todas partes nos llegan voces consejeras que nos dicen: Conviene utilizar el cine en todos los grados de la enseñanza; la proyección animada puede servir tanto para la demostración científica más delicada cuanto para la enseñanza elemental. Pero no dejemos de advertir que lo que se nos recomienda no va acompañado de una relación detallada de los medios para que podamos llevar a la práctica esos consejos tan atinados. En ese punto guardan todos silencio, porque nada hay en definitiva resuelto que sea práctico y llevadero. Y juzgo, no sin temor a equivocarme, que uno de los grandes errores en que se ha incurrido ha sido querer resolver el problema idealmente y sin atenerse a la verdadera realidad, que siempre marca límites a nuestra desbordante fantasía.

Nos hemos dejado llevar todos por la fuerza atractiva que el cine tiene, nos ha

arrastrado su fuerza misma, y hemos querido apoderarnos de él sin antes medir las fuerzas con que contábamos. Debemos preguntarnos, antes de decidirnos a determinar nada, si puede el cine llegar a la Escuela y rendir allí todos sus frutos. Contestemos a esta pregunta sin engañarnos, no creyéndonos más fuertes de lo que en realidad somos. No olvidemos que pretendemos realizar, y al realizar no se sueña: se sueña sólo al concebir.

La proyección animada, por la complejidad de su manipulación, no puede, de modo general, llegar a la Escuela primaria. Porque, aunque supusiéramos que todas ellas están dotadas de un buen aparato, que existe a disposición nuestra un buen «stock» de películas y en marcha un organismo distribuidor de ellas, cosas todas estas de una dificultad enorme, ¿contaríamos, acaso, con la seguridad de que todos los Maestros conocerían el manejo del aparato, cosa que no se improvisa, que constituye hoy, por su dificultad, una profesión, la de operador cinematográfico, para cuyo título se ha de sufrir un examen previo? Porque el aparato, la justeza que exige, la proyección, más perfecta cuanto mejor es el aparato, lleva también consigo una dificultad mayor en su ajuste, en el arreglo de las averías, etc. Sería lo ideal que el Maestro fuera un perfecto operador cinematográfico; pero hay que rendirse a la evidencia de que no lo es, o, por lo menos, que no puede exigirse que todos lo sean.

Por todas estas razones: falta de películas educativas, coste excesivo de los aparatos para la proyección animada, que puedan proyectar a la distancia que en la Escuela se precisa (seis metros, como mínimo), gran dificultad en su manejo, y mayor aún en la reparación de las grandes y pequeñas averías que constantemente ocurren, por todo ello no es cosa probable que el cine llegue a actuar de manera eficiente en la generalidad de las Escuelas primarias.

Rebajemos un poco nuestras aspiraciones, y démonos por satisfechos si conseguimos que, si no la proyección animada, al menos llegue a las Escuelas la proyección fija, mucho más, muchísimo más económica en su producción y mucho más fácil de organizar un centro de distribución, de más fácil manejo, de menos complicaciones los aparatos y también de menos coste.

Pero esta limitación de aspiraciones que hacemos, obligados por el examen de la posible realidad, no nos priva del deseo de buscar por otros derroteros el aprovecha-

miento del cinematógrafo para fines educativos. Y ya que no podemos conseguir llevar el cine a la Escuela, ¿por qué no intentar hacer que el cine se convierta, durante muchos momentos, en verdadera Escuela, que en ocasiones cambie su solo propósito de distraer por el de educar? ¿Huye el capital de editar películas educativas, precisamente por carecer de mercado que las proyecte y que rinda beneficio a los editores? Pues busquemos mercado a esas producciones, asegúreles beneficios, y el capital se interesará por ellas. No es la vez primera que se hace esto. ¿No existe, acaso, una disposición oficial que obliga a las empresas ferroviarias a consumir un tonelaje mínimo de carbón nacional, buscando así una eficiente protección de nuestra industria carbonera? ¿No existe también otra, que obliga a las oficinas públicas a tener una proporción determinada de sus máquinas de escribir de las de producción nacional? ¿Por qué no disponer como obligatorio que todos los espectáculos cinematográficos tengan que proyectar un tanto por ciento del metraje de sus programas de películas científicas, elegidas entre las que constaran inscritas en un catálogo oficial, que a esos efectos habría de formarse, y sujetas a un máximo tipo de alquiler?

Sólo en Madrid actúan constantemente, como mínimo, veinte salas de cine. Si suponemos que el programa diario de cada uno de ellos es, por término medio, de 4.000 metros, semanalmente asciende a 28.000, y el 10 por 100 de ello suponen 2.800 metros en cada cine, y en todo Madrid, 56.000 metros semanales. Juzgamos por este cálculo, ampliado a toda la nación, que ya tendrían los productores de esta clase de películas mercado suficiente a su producción y asegurado un beneficio algo más que remunerador.

De esta suerte, sin las costosas subvenciones que algunos proponen, sin carga alguna para nadie, si no es para el público, que, a la trágala y como purga, tendría que tomar estas dosis de cultura que se le ofrecerían, podríamos llegar a poseer un buen arsenal de películas educativas. Ningún perjuicio acarrearía esta obligación a las empresas si se colocaba a todas en plano de igualdad. Se quejan constantemente las empresas por los grandes impuestos con que las castiga la Hacienda, de los que protestan alegando que el cine ha llegado a ser un elemento de recreo y distracción absolutamente necesario para los pueblos; que en tiempo de trastornos, tanto políticos y financieros, es la única tabla de salvación de la moral, y que en

tiempo de paz es un elemento de vulgarización científica y artística innegable. Este sería un buen momento para demostrarlo.

Y una vez conseguido este arsenal de films, que nos es tan necesario, entonces sí podrían tener efectividad las dos peticiones formuladas por la Comisión internacional de Enseñanza cinematográfica, y que son las siguientes:

1.^a Creación de una Oficina internacional de la Enseñanza cinematográfica universitaria que organice el intercambio entre las naciones.

2.^a Elaboración de un catálogo internacional de films científicos que evite que dos empresas distintas gasten dinero inútilmente al pretender hacer un film ya existente que por ellas sea desconocido.

Pero, aun así y todo, dudamos mucho de que la proyección animada llegue a alcanzar toda su efectividad en la Escuela primaria, así como abrigamos la seguridad absoluta de que la proyección fija puede llegar a tener, a costa de pocos esfuerzos, una máxima efectividad.

JOSÉ BALLESTER GOZALVO.

SECCION DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS Y PROFESIONALES

Centenario de Pestalozzi.

El día 17 de febrero de 1827 moría en Brugg (Argovia) el famoso pedagogo Juan Enrique Pestalozzi, de universal renombre. En todos los centros pedagógicos del mundo se aprestan a celebrar la fecha del centenario de su defunción, el 17 de febrero próximo. La Sección de Estudios Pedagógicos de EL MAGISTERIO ESPAÑOL no podía pasar inadvertido este acontecimiento y, en sus dos sesiones últimas, ha estudiado la manera de solemnizar el hecho, y ha acordado lo siguiente:

1.^o Publicar una Cartilla pedagógica dedicada a exponer y popularizar entre el Magisterio la vida y obras de Pestalozzi. (Está ya preparada para la imprenta.)

2.^o Celebrar en Madrid una «Semana Pestalozziana», en la cual se darán conferencias sobre la vida, tendencias, obras e influencia de Pestalozzi en la educación y sus efectos en España, terminando con una sesión solemne.

3.^o Organizar una sesión radiofónica, como medio de divulgar la obra de Pestalozzi entre las clases no profesionales, de modo que pueda escucharse en toda España y aun en el extranjero.

4.^o Editar una serie de diapositivas para proyección en retratos de Pestalozzi, monumentos que se han levantado, cuadros dedicados al mismo, etc., etc., que puedan proyectarse en las Escuelas.

5.^o Señalar, en nuestros concursos de artículos pedagógicos, el tema de Pestalozzi para el mes de enero próximo.

De esta manera creemos contribuir al enaltecimiento de aquella gran figura por todos los medios que hallamos a nuestro alcance, que son: la conferencia hablada para los profesionales, especialmente de Madrid; la conferencia radiada para todos los amantes de la cultura de España; la proyección para dar información gráfica del retrato, fundaciones, monumentos, etc., referentes a Pestalozzi, como medio eficaz de fijar su figura en la inteligencia de la infancia, por la cual tanto se desveló, y, finalmente, el trabajo escrito para que, mediante nuestras columnas, llegue a todas las Escuelas de España.

Si nuestros lectores conocen algún otro medio, les agradeceríamos que nos lo indiquen para ponerlo también en práctica.

Creemos que al divulgar la figura y los hechos de los grandes educadores contribuimos a enaltecer la función docente y, en consecuencia, la Escuela y el Magisterio, además de realizar una obra de justicia.

El programa anterior ha sido acordado en la sesión del jueves 11 del actual y ratificado con algunos detalles en la del 18 del corriente. Circunstancias distintas nos han impedido hacerlo público antes. Hacemos constar estas fechas porque el domingo 21 hemos recibido una nota de nuestro estimado colega *Revista de Pedagogía*, en la cual se traza un programa muy parecido al anterior, combinado por iniciativa de la indicada revista.

Celebramos mucho esta coincidencia para celebrar el aniversario de aquel gran pedagogo.

LA EDUCACION FISICA

I.—El Profesor D. Adolfo Rurueta expone, con datos y elocuencia, los peligros : : de la vida sedentaria y la necesidad del ejercicio muscular metódico : :

Se ha dicho que *cada uno tiene la edad de sus arterias*, y a esto podría añadirse que la de sus articulaciones, pues mucho antes de que la rigidez se inicie en la red vascular hace su aparición en las grandes articulaciones vecinas a la cintura. La atonía y el estancamiento circulatorio acusa sus primeras manifestaciones en las vísceras abdominales, que, cual admirables calderas y alambiques de transformación de elementos nutritivos, están alojadas y protegidas en la cavidad del vientre.

Pero pocas personas, ni entre las más cultas, son las que confiarán su equilibrio orgánico y funcional a las palpables modificaciones y beneficios del ejercicio físico diario, metódico, y localizado en la región abdominal, fiando más el remedio a los infinitos entrefiletos y anuncios de prensa, donde la industria de los pseudo-científicos preconiza panaceas para toda clase de males.

Consecuencia de esto es el error tan arraigado de que con la adolescencia o en la juventud termina el período oportuno de la eficacia en practicar ejercicios musculares; así hay viejos de veinticinco o treinta años, y son contados los que crean que personas en edad madura podrían seguir todavía conservando el vigor y las facultades de sus verdes años. Síguese opinando que sólo con la juventud es compatible la integridad de las grandes funciones orgánicas, y perdura esa engañosa creencia porque los que de tales cosas tratan limitan sus observaciones al radio de la población urbana, y, sin embargo, poco hay que esforzarse para comprobar que entre las gentes campesinas, y a pesar de su deficiente alimentación, hábitos higiénicos, etc., abundan los ejemplares humanos de setenta y más años, que disfrutando de excelente salud recorren a pie, en todo tiempo, largas distancias y realizan las faenas agrícolas de sus años mozos, nada más que por seguir trabajando de igual manera toda la vida, siendo este el precio para conservarla en útiles condiciones; enjutos, diestros, ágiles, sin las infiltraciones grasosas, cuyo exceso de tejidos de reserva por insuficientes combustiones orgánicas carac-

teriza al tipo urbano. El campesino no da lugar a la atrofia muscular generalizada. No es fácil encontrar un labrador obeso ni recordar un gordo que haya llegado a edad avanzada.

El *sedentarismo* es producto de la refinada civilización actual, y no es exagerado decir que, a pesar de una mayor actividad social, en ninguna época como en esta se permanece más tiempo inmóvil, sea de pie, sentado o acostado. Sedentarios son comúnmente los empleados, vendedores, burócratas, médicos, abogados, financieros, políticos, sabios, artistas. Sedentarios del mismo grado son la masa obrera, que, ocupada en fábricas y manufacturas, trabaja ocho horas cotidianas sentada frente a la mesa o máquina. Sedentarios también los militares de guarnición u oficina, en cuarteles, salas o casinos, pues contados son los que por propio estímulo continúan ejercitándose en la gimnasia y el deporte que practicaron en las academias respectivas.

Por falta de plan y deficiencias de organización, son sedentarios en este país hasta los agentes del orden y la autoridad, pues el menos observador puede advertirlo contemplando tanto guardia gordo, ventrudo, de movimientos torpes, sedentarios obligados a permanecer en pie diez o más horas diarias de plantón o deambulando con pasos lentos, sufriendo las típicas varices de estos profesionales, que no reciben compensación a su actitud prolongada por medio de la gimnasia de aplicación y los deportes de defensa que sus colegas de otros países practican como entrenamiento frecuente para mantenerse aptos a la acción de su especial servicio. No olvidemos tampoco a la multitud de mecanógrafas, telefonistas y demás esclavas de la atención forzada que permanecen horas y horas presas en su asiento.

Esto en cuanto a los que trabajan, pues respecto a los ociosos o que carecen de obligaciones a hora fija, su sedentarismo es mayor. El *confort* de las estancias modernas, el teléfono, los ascensores, el automóvil, las recepciones mundanas, los juegos de sociedad, el teatro y cine, los medios rápidos de

transporte baratos (tranvía, autobús, metro, etcétera), son otras tantas causas de inmovilidad progresiva. Todos los perfeccionamientos técnicos conducen a evitar el esfuerzo muscular y la actividad respiratoria, que al aminorarse en alto grado producen la impotencia física, reflejada notablemente en la circulación. Esa pereza física produce la atrofia muscular, los trastornos circulatorios y, asociado todo esto a la sobrealimentación, la *arterioesclerosis*.

El peligro del sedentarismo es mayor todavía porque todo sedentario, aunque sea sobrio, es un sobrealimentado. La ración alimenticia ha de disminuirse en proporción a la inacción física, y generalmente se acostumbra a lo contrario. El hombre sentado diez horas de las veinticuatro, acostado nueve y en pie el tiempo restante a cortos intervalos, es el tipo corriente del ciudadano moderno; aquellos ratos de marcha o de estación vertical son, durante la jornada, los solos momentos en que alivia su corazón y ayuda la acción circulatoria. Esta actividad pasajera constituye entonces su verdadero reposo orgánico. El cortejo de facilidades enervantes que alejan al sedentario de la vida natural, es a costa de la verdadera buena vida, que es movimiento, actividad y renovación de células creadas, consumidas y expulsadas en un constante cambio molecular. Ese error de criterio ha hecho que se pierda el tipo torácico, convirtiéndose en tipo abdominal, que es el que predomina en la ciudad.

* * *

Entre todas las regiones de nuestro organismo, es la abdominal, el *vientre*, la que sufre más trastornos y deformaciones por falta de ejercicio muscular, pudiendo afirmarse, sin género de duda, que sus inversiones volumétricas son unas características de la moderna civilización, cual estigma peculiar de pasividad o inacción física consecutiva por excesivo reposo neuromuscular.

A primera vista parecerá pedagógico hablar de fatiga ocasionada por exceso de reposo muscular; pero a poco que se analicen los fenómenos a que da origen la inacción, puede comprenderse que la fatiga por quietud es una de las cinco modalidades de la fatiga crónica, distinta, naturalmente, de las formas de fatiga aguda, que es la generalmente conocida, pero fatiga al fin como todas, por intoxicación de productos no transformados ni eliminados a tiempo. Esta fatiga, poco conocida todavía, se produce por exceso de reposo muscular, ideal de los que

así creen gozar mejor de la vida, y esto merece breve explicación.

El reposo muscular crea un estado de autointoxicación que se manifiesta por los mismos síntomas que produce el exceso de trabajo, claro está que de un modo más lento. Cuando nuestros músculos quedan inertes, conservamos en nuestro cuerpo los venenos orgánicos, producto de las escorias del trabajo de otros aparatos, escorias o productos de desasimilación, de los que una gran parte pueden encontrar su vía de salida al nivel del pulmón, del hígado, de los riñones, pero sólo a favor de una asimilación que exige oxidaciones potentes. Entonces no hay medio más potente de oxidar los materiales y de llevarlos hasta el último término de transformación química favorable a su total eliminación, que el ejercicio muscular, que aumenta al instante la ventilación pulmonar y acelera las respiración interna.

Privarse de ejercicio muscular es disminuir las oxidaciones orgánicas, es no quemar células a tiempo y en proporción bastante a la integridad y conservación de la salud, que es el equilibrio fisiológico. Es mantener una forma constante de autointoxicación, de imbibición de sangre cargada de venenos orgánicos. Entonces se ve aparecer esa fatiga crónica, frecuente hoy día en la neurastenia, psicoastenia y en todas las enfermedades de la nutrición por insuficiencia de combustiones, como en la gota, reumatismo crónico, diabetes, obesidad, jaqueca, etc.

Así, pues, la práctica regular de los ejercicios musculares constituye la terapéutica heroica de estos casos, y la demostración de esa patogenia es realidad por los éxitos cotidianos de curaciones alcanzadas por el ejercicio muscular, desde el momento en que la rutina se decide a dejar el trillado camino de otros procedimientos. Esto encierra mayor trascendencia todavía para la mujer, sobre todo de la clase media y la de posición social elevada.

La mujer de la clase media, esa heroína de callados sacrificios, cuyas virtudes nunca serán bastante alabadas, se defiende a su modo, sin saberlo, con el diario trajín doméstico y demás atenciones de la casa; pero cuando las abandona, haciendo vida más regalada, pierde la línea en progresión alarmante, y la llamada vulgarmente *jamona* empieza a sentir molestias y trastornos cada vez mayores, que atribuye a otras causas, y como a cualquier actividad se cansa, teme al ejercicio, que es precisamente lo que habría de mejorarla.

Su congénere la de la clase más elevada, y víctima de igual o mayor insuficiencia, ve llegar con igual fundado temor la función que debiera verificarse del modo más natural y fisiológico: el acto sublime de ser madre, pues ante las fases de una larga lucha, para la cual no poseen elementos defensivos, su moral desfallece, y esos elementos no son otros que disponer de una vigorosa musculatura abdominal, secundada por un plano perineal resistente...; cuando se carece de esto, surgen las frecuentes complicaciones y las consiguientes intervenciones por ese estado de indefensión.

PROBLEMAS CULTURALES

La falta de Escuelas nacionales favorece el instruismo, con daño de la infancia.

En la serie de documentados artículos sobre la enseñanza en Alicante, que está publicando en la prensa diaria de la provincia nuestro ilustre colaborador D. J. Salvador Artiga, hallamos el siguiente, que vale la pena de ser meditado:

«Allí donde la enseñanza oficial no logra la debida atención, manifestándose falta de Escuelas, viene, por consecuencia, la iniciativa particular con la pretensión de llenar el vacío. Este es el caso de Alicante, y este el motivo de la abundancia de Escuelas privadas que aquí existen, surgidas al antojo de cada cual en demostración de una libertad excesiva que podrá corregirse cuando expire el plazo que se fijó en la Real orden de 4 de noviembre de 1925, relacionada con otra de 20 de abril del mismo año. Y decimos esto porque muchas de estas Escuelas, malamente instaladas, están regentadas por gentes que carecen de título profesional, y, por tanto, de la preparación que es de rigor para un cometido que reclama especiales condiciones de carácter y de cultura, cosas ambas que no pueden improvisarse. El intruismo es un mal, e hicieron de él oficio los que sin escrúpulos se acogieron a la enseñanza, industrializando una función para la que tan necesaria es la generosidad: cuantos sin haber pasado por la Normal hacen valer el gesto de su egoísmo con menoscabo de la razón del derecho, y sin calcular, que cuando falta la vocación—que suele faltar—no se comprende bien el deber de amar a la

niñez y de prepararla cumplidamente para la vida.

A treinta y tres asciende el número de Escuelas privadas visitadas, sin que ninguna pueda compensarse como pública, por no haber cumplido los requisitos que se establecieron en una soberana disposición de 7 de abril de 1882. Los locales son, en general, insalubres, y con ellos también el grave error de los que creen que basta enseñar a leer, escribir y contar, y que cualquiera sirve para este menester: un grave error, porque la obra de la educación no puede quedar reducida a esa fracción del saber, de concesión atropellada muchas veces. El Maestro ha de conocer la intimidad del niño, para medir las varias aptitudes de éste y otorgar a cada una su dirección apropiada; ha de entender en la manera de dotar de energías el espíritu infantil, salvando las actividades tardías o defectuosas y procurando siempre que su influencia tenga el precio de un acierto. Y esto no es dado a todos, y menos a quienes sin bagaje científico arribaron con su descaro; y esto no es dado a los que, por todo mérito, podrían decirnos que no tienen ninguno. Para el cargo de preceptor no sirven los fracasados en otras profesiones, ni tampoco los que, por no tener una determinada, acuden a la de la enseñanza, por considerarla cómoda y fácil. La Escuela es una promesa, cuando, para los que buscan su abrigo, habla de los provechos del deber y de las finalidades de las nobles constancias; cuando al alabar la virtud cuenta el ameno panorama de las costumbres limpias; cuando, cancionera del trabajo, expone la ventura de los que por el trabajo formal enaltecen su condición: «en ella se enseña—como ya decía Condorcet—lo que es necesario para cada individuo, lo que necesita para conducirse a sí mismo y para disfrutar de la plenitud de sus derechos», y cosa de tanta monta tengamos presente que no puede confiarse, sin peligro, a los que acudieron usurpando el nombre de Maestro y así vivir al amparo de él, y así, tal vez, llegar a medrar.

Aparte, sí, el reducido número de Colegios bien acondicionados, que aquí prestan un servicio dirigidos por personas tituladas, a las que no alcanzan nuestras censuras; pero a fuer de sinceros no podemos dejar de decir, a punta de pluma, cuanto nos dicta el momento. Se juega con el porvenir de las juventudes, y esto bien merece un grito, aunque éste se pierda en el desierto.»



REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Cómo debemos vestir a los niños

Una de las muchas preocupaciones de las madres es el vestir bien a sus hijos.

No se concibe que una madre de buen gusto soporte que sus hijos puedan presentarse ante ella o ante otras personas vestidos de cualquier manera, cuando es tan fácil en esta época de sencillez hacer de esos pequeños encantadoras figuritas, cuyo conjunto sea una fiesta para los ojos.

Y a medida que crecen las niñas, sin apartarse de una sencillez severa y sin inculcarles una preocupación excesiva por el traje, que ya su feminidad de por sí les insinúa, se les educa el gusto, que van adquiriendo insensiblemente como cosa propia.

Es sabido que en Francia las niñas no son educadas en las fantasías y los lujos que se ven en otros países. Esa costumbre debería regir en todo el mundo, sobre todo en lo que concierne a esa edad difícil de los catorce a los diez y ocho años. La costumbre del *sport* desde la más tierna edad ha resuelto muchos problemas. Esos trajes lisos en crepé de China o en jersey de lana son los más aparentes, con las faldas que pareciendo estrechas disimulan el vuelo con tablonos o plisados, y los *jumpers*, cuyo único adorno lo constituye un monograma o un motivo bordado.

El cuello volcado con una corbata angosta o el escote en *v* son los usados; algunos modelos llevan un cuello levantado, bordado con colores chinoscos. La línea del talle se recuerda con un cinturón estrecho que no rompe la rectitud de la silueta desde el hombro hasta el ruedo.

Las telas estampadas se adaptan muy especialmente para los trajes de niños de toda edad; las faldas plisadas en blanco y negro, en rojo, en azul, y otras combinaciones en *fouillard* o *voile*, se usan a veces con *jumpers* de color unido, terminando con un *jabot* de la tela de la falda. El crepé de China y el *georgette* hacen encantadores vestidos de fiesta, y los *kashá*, con su flexibilidad, son los más indicados para los abrigos. Estos deben

ser adornados con mucho cuidado. Si se les pone demasiada piel debe estar tan bien puesta que no haya efecto de recargado.

Los zapatos deben ser muy sobrios, lo mismo puede decirse de los sombreros.

Estos deberán su gracia al color y gusto con que hacen juego o contraste armónico con el traje.

LABORES FEMENINAS

Confección de delantales

Para diversos trabajos y labores se emplean los delantales en todas las clases sociales y bajo distintas formas, prestándose, además, mejor que otras prendas, a ser confeccionados en las clases de las niñas mayores de nuestras Escuelas.

La utilidad de esta prenda no necesita encarecimiento. Es una cuestión de economía y de amor a la limpieza y buen gusto.

En los adjuntos grabados damos algunos modelos de delantales. Pueden cortarse de una pieza que forme un cuadrado o un rectángulo. Antes de decidirse a cortar la tela, debe pensarse en las reformas que se deberán hacer cuando vaya estropeándose, a fin de evitar la compra de otro nuevo.

Sobre el modelo del quimono pueden combinarse varias formas prácticas y de buen gusto, sin exagerar la largura de las mangas. Este delantal es, tal vez, más elegante, pero menos cómodo porque se engancha fácilmente en las puertas y muebles.

La cantidad de tela que ha de emplearse para los delantales que llegan a la espalda, es dos veces la altura tomada desde la espalda al bajo de la falda.

Los delantales de fantasía pueden cortarse sin patrón y siguiendo las formas geométricas simples: rectángulo, cuadrado, triángulo, rombo, elipse, etc. Pueden confeccionarse con diferentes tejidos, algodón, hilo o seda.

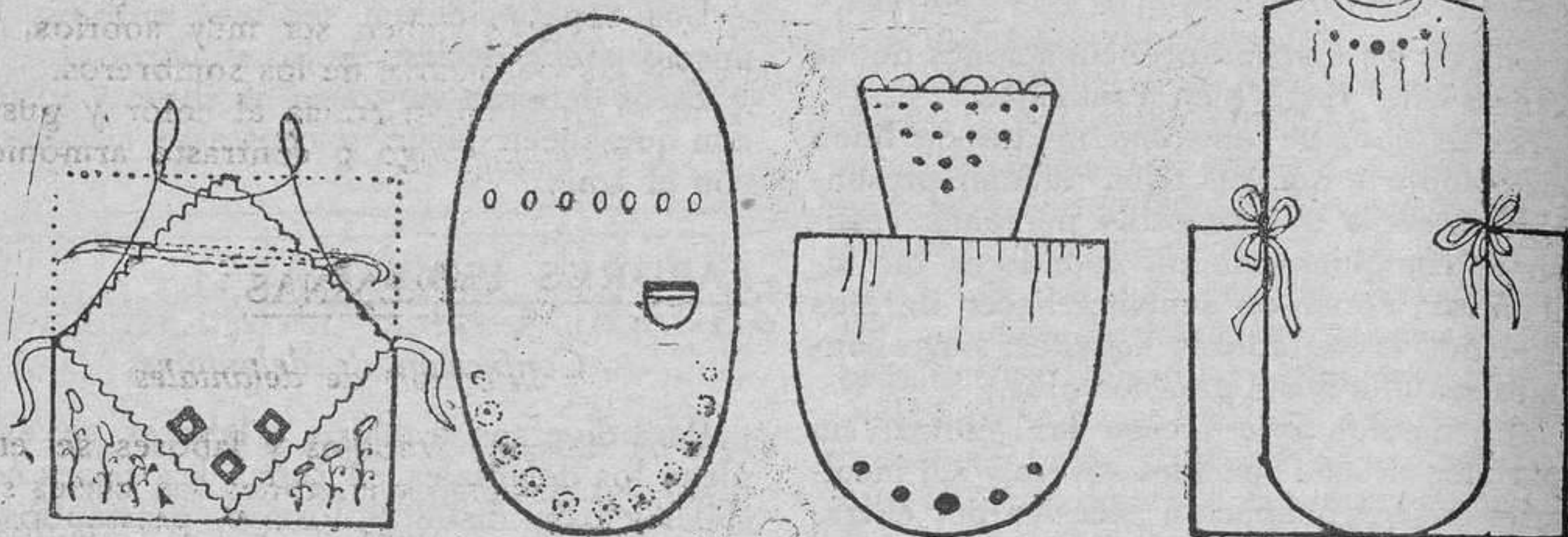
Ha de llevar también algunos adornos: pliegues, bordados, aplicaciones de encajes.

Es esta una prenda que puede decirse que forma el complemento del traje de las doncellas y niñas, imponiendo la moda sus gustos y caprichos, no sólo en la forma, sino

también en el color y tamaño. Hasta hace muy pocos años, lo más elegante para salir de paseo era el delantal blanco sobre un traje negro, y se adornaba aquél con entredoses de bordados y encajes, según la calidad de la tela que se empleaba. Hoy casi no se adorna esta prenda cuando se trata de emplearlo para las doncellas. Suelen hacerse de satén, de igual color que el traje que lle-

Entre los brazaletes modernos del gracioso estilo de las llamadas «esclavas», existe ahora un modelo de muy original interés. Lleva anudado como un fino pañuelo de seda estampada, que es en realidad un doble bolsillito, en que tiene cabida el dinero o cualquier otro menester.

En la recordación de la moda antigua, de la que la moderna ha tomado y toma de



ven, gris, marrón, etc.; se hacen tableaditos, y su único adorno es una cinta de igual color y tono al del delantal, que sirve para anudárselo a la cintura.

Son también muy caprichosos y bonitos los delantales que se hacen a las doncellas para el arreglo de la casa. Generalmente, son de percal *vichy* o satén, y suelen adornarse con un cuellecito blanco o de color liso, si la tela de aquél tiene dibujo; llevan también de la tela del cuello los bolsillitos, y algunos bieses, según sea el modelo que se haga. Terminaremos diciendo que el delantal es una prenda tan útil como indispensable en todos los actos domésticos.

DETALLES DE LA MODA

Un bolsillo original

La derivación práctica de los adornos frívolos y coquetos es una preocupación de la mujer de nuestros días.

Antiguamente la mujer se preocupaba más de la simple ostentación; adornar los brazos era un problema que resolvía con pulseras y brazaletes de metales y piedras preciosas, sin más complicación.

El exceso de lujo y de vanidad es compensado ahora por recursos de arte y de buen gusto. La pulsera es actualmente un adorno más simple, más decorativo, y tiene aplicaciones más graciosas y originales.

continuo tantos rasgos, el brazo de la mujer está siempre especialmente adornado con aros y brazaletes.

PROBLEMAS SOCIALES

Misión de las enfermeras-visitadoras

Esta es una institución de gran interés en los distintos países en que viene funcionando.

En Bélgica, por ejemplo, funciona una Escuela profesional de enfermeros y enfermeras desde hace treinta y siete años con gran éxito.

El doctor Docquier está encargado de los cursos de anatomía y fisiología; el doctor Dufort explica de los cuidados urgentes, enfermedades, puericultura, etc.; el doctor Lepouse, de química, urología y análisis, y la señora Docquier, de cuestiones prácticas.

Hay una sección de enfermeras escolares que van a las casas de los alumnos para atenderlos durante las enfermedades y para dar consejos sobre higiene a las familias. Este servicio ha dado grandes resultados. Hace dos años el número de niños cuidados se elevó a 47.433.

La institución, aunque no es nueva, ha tomado gran incremento en los años de la guerra. Cada día se hace sentir más la necesidad de esta clase de enfermeras, especialmente instruidas en cuestiones sociales,

que, además de cuidar a los enfermos, pueden ser como educadoras y consejeras desde el punto de vista higiénico y social cerca de las familias.

Fué Miss Florence Nightingale la que, a su vuelta de Crimea, fundó, en 1859, la Escuela de enfermeras en Liverpool. Ella sembró la semilla de estas enfermeras modernas.

Poco más tarde, en 1877, otra de estas Escuelas se fundaba en Nueva York, y en 1900, el doctor Malvoz creaba en Lieja el primer «Dispensario de Higiene Social».

En 1913 el doctor Calmète formó en París una Asociación de enfermeras-visitadoras, y al mismo tiempo empezó a funcionar la famosa «Ecole d'Infirmières-visiteuses d'Higiene Sociale».

Desde entonces la Cruz Roja de casi todos los países ha inscrito en su programa de paz la creación de «Dispensarios de Higiene Social». Entre ellos sobresale el de Ginebra, fundado en 1920 con la colaboración de la Escuela de Estudios Sociales para Mujeres.

El médico indica a la enfermera las familias que tiene que visitar, quien va gratuitamente varias veces por día, si el caso lo requiere, prestando los cuidados delicados y difíciles, e instruirá, además, a la madre en lo referente a los cuidados precisos.

Enseña a tener el piso limpio, a airear las habitaciones, a preparar una comida sana, etcétera.

Cuando la familia necesite ser socorrida, la enfermera sabrá a quién dirigirse, y será el vínculo de unión entre los pobres y la beneficencia.

De organizaciones sociales como ésta estamos en España bien necesitados.

CUESTION PELIAGUDA

Sí, la cuestión va resultando verdaderamente peliaguda, porque, señoras mías, han tomado ustedes demasiado en serio el asunto.

No merece la pena una cuestión tan baladí como la que depende de una moda más o menos pasajera, y que si bien al principio es discutida, dentro de algunos años no se le dará más importancia que a la de las faldas cortas, que a mi modo de ver la tiene mucho mayor.

Es perder lastimosamente el tiempo tratar de convencer a las que usan el pelo largo de que deben cortárselo, como también

lo es el intentar decidir a las que lo llevan corto a que se lo dejen crecer, porque, señoras, unas y otras lo llevan así, sencillamente, porque es su gusto, o por seguir la moda, o por comodidad, o, lo que es más general, porque creen que están mejor, es decir, más guapas, y si se equivocan lo peor es para ellas.

Pero lo que me parece mucho peor, es que las partidarias del pelo largo, por defender su opinión, digan que las que siguen la nueva moda son casquivanas, faltas de sentido común y otras lindezas; de la misma manera que cuando las de la melena motejan a las contrarias de ridículas o atrasadas, etcétera.

¡Estaría bueno que la sensatez y la cordura se midieran por la longitud de los cabellos! Cabezas hay provistas de moños prominentes tan huecas y tan frívolas como otras muy rapadas a lo *garçon dernier cri*. Desgraciadamente, muchas cabezas femeninas (y también masculinas, por cierto) están completamente desprovistas de sentido común, ya bajo la ondulante cascada de una cabellera blanca y larga, ya bajo la melanita negra o rubia de una cabecita a lo paje, ora también bajo el lustroso y cortísimo pelo pegado al cráneo de una niña a la última moda, a todas ellas, en muchos casos, pudiera muy bien aplicarse aquello de: «Tu cabeza es hermosa...»

Pero señoras, todo esto no es más que una cuestión de peinados, cuestión de gusto, repito, y el creer que se está más cómoda o mejor con el pelo corto o largo no es una cuestión tan trascendental como para dar lugar a disputas tan acaloradas como las que aparte de ésta estamos presenciando a todas horas, pues si las cosas siguen así, tendremos que llevar las señoras un letrerito en la solapa que diga, como cuando se trataba de la guerra europea: ¡No me hable usted del moño!

OTRA MAESTRA.

PARA CONSERVAR Y RESTAURAR LAS FLORES

Para conservar un ramo de camelias con toda frescura, se funde cera a calor suave, y cuando esté casi fría se sumergen en ella los extremos de las camelias recientemente cogidas. De este modo se puede conservar el ramo durante varios días.

Para devolver a las flores su perfume se las pone en una caja de madera enfriada interiormente con hielo. En el fondo de esta

caja se aplica un tubo, por medio del cual se introduce en dicho fondo una corriente de anhídrido carbónico saturado del olor propio de la flor. Esta corriente, que se desarrolla en un aparato especial, pasa a través de un recipiente lleno de esencias, que perfuma. Al atravesar la caja cede su perfume a las flores; luego se puede fijar este perfume sobre ellas por medio de una pequeña cantidad de glicerina.

COCINA PRACTICA

Merengues a la vainilla

Cuando se hacen cremas, flanes, etc., es ocasión de con las claras sobrantes hacer merengues, que se conservan algunos días. Se pone a la lumbre, dentro de una cazoleta de cobre, 800 gramos de azúcar blanco; mojado con la espumadera se remueve un poco, y al hervir se espuma para clarificar el azúcar. Al entrar en ebullición el azúcar, en otro cazo grande de cobre se montan con batidor 18 claras, y cuando están recias y el azúcar tiene punto de bola se mezcla poco a poco, teniendo cuidado de que el chorro no tenga más grosor que el de una pluma de ave. Se perfuma con vainilla. Aparte se tienen maderas limpias, o si no se cubren con hapels, y con una manga se manan, espolvoreadas con azúcar fino, y al horno flaco, después de cocer bizcochos cocidos, se juntan y se sirven. Para perfumarlas, si no se tiene vainilla en polvo, al poner el azúcar al fuego se pone un gusano de vainilla.

Hay que tener en cuenta para los merengues de fresa, que al echar la pasta de fresas debe removerse suavemente hasta tener punto de bola, y al tirar el azúcar poco a poco se añaden dos puñados de azúcar tamizado fino y el carmín.

Berenjenas fritas

Se cortan a lo largo de medio centímetro de espesor, aproximadamente; se espolvorean con sal; aparte se toma la sartén con dos decilitros de aceite, y cuando está caliente, se tiene harina pasada dentro de un plato y leche en otro, y se pasan a la leche y después a la harina y se fríen. También se pasan con pasta de huevo.

El procedimiento más económico, donde no hay etiqueta, es freirlas al aceite, y resultan también muy buenas.

Lomo con judías a la catalana

Hervidas las judías, pero no deshechas, se doran al horno con bastante manteca y unos

pocos de chicharrones, juntamente con el lomo cortado en rodajas de un centímetro de ancho. Cuando está a medio asar, se espolvorea con pan rallado, perejil, pimentón, una pequeña cantidad de polvos de mostaza inglesa y unas gotas de vino blanco seco o de vino de Madera. Ya doradas, se sirven, procurando quede el lomo encima de las judías.

CONOCIMIENTOS UTILES

Cemento que resiste la acción del agua

Tómese una parte de plomo encarnado o de minio y dos partes de cal viva, todo ello en polvo fino. Mézclese con clara de huevo sin batir, en forma que resulte una pasta blanda.

Esa pasta debe emplearse inmediatamente, porque se endurece en seguida.

Padrastrós y uñeros

Una cosa que parece insignificante, pero que afea mucho y hace padecer, son los llamados padrastrós, o sea las laminillas de la piel que se levantan en el borde de las uñas.

Será una práctica funesta el arrancarlos con los dientes o tirando de ellos con las uñas, según hacen no pocas personas.

En muchos casos, y a consecuencia del procedimiento harto expeditivo y de mal gusto, sobrevienen inflamaciones. Recórtense con cuidado esas excrecencias de la epidermis y pásese por encima una solución de limón.

Tratándose de uñeros, o sea del hundimiento de los bordes laterales de las uñas de los pies, el caso reviste ya mayor importancia.

El uñero es debido a la compresión del calzado, y si no se acude a tiempo puede resultar dolorosísimo. Habrá de observarse algunos preceptos, entre los cuales el primero y principal es el uso de un calzado ancho y permanecer en reposo el mayor tiempo posible.

Luego se rasca la parte exterior de la uña por la parte afectada, hasta adelgazarla y poderla coger con unas pinzas, enderezándolas en sentido contrario a su curva natural.

Conseguido esto, hay que colocar debajo de la uña un pedacito de plomo, sujetándolo con un pequeño aglutinante. Cesan así, paulatinamente, los dolores y las úlceras se cicatrizan fácilmente.



La difusión de los Centros de Enseñanza Superior

Trajo días pasados la Prensa la noticia de que por una capital de provincia se gestionaba la creación de una nueva Universidad ofreciendo cooperar a susostenimiento, y con este motivo se elogia tal iniciativa, reveladora del feliz cumplimiento de dos altos deberes: fomentar juntamente la cultura de la región y la general de España mediante la creación del nuevo Centro; parece difícil que a tales propósitos puedan ser opuestos reparos de ninguna clase; ¿quién es el escritor que a tanto se atreve?

Y, sin embargo, no es inútil reflexionar sobre el asunto, pues como suele ocurrir con los que regulan o encauzan la organización social, tiene muy diversos aspectos y relaciones con otros problemas de gran interés social también.

Así como la vida, en general, de cada individuo aislado, o entidad colectiva, concreta, tiene finalidades propias, cada vez más restringidas a su propio juicio, profesión o fin perseguido, y unos combaten, otros labran la tierra, otros fabrican, otros comercian, otros curan, otros abogan, otros sirven en las oficinas o servicios del Estado, o de entidades análogas, en suma, y cada cual en la vida está dentro de un casillero o coto cerrado en donde su actividad se manifiesta, así es lógico que desee y aun reciba la instrucción necesaria para su propio y buen desempeño, y nadie pensará que hace falta saber latín para tejer lienzos o segar trigo, y aunque no sea con esta evidente discordancia, es no menos evidente que una superior cultura o instrucción técnica no es indispensable más que para determinadas funciones sociales.

Va, además, demostrando el atento estudio de la contextura o tejido social que forzosamente ha de haber entre los varios individuos y grupos profesionales que le constituyen un cierto equilibrio o ponderación; no es indiferente, verbigracia, el número de médicos, abogados, ingenieros, militares o funcionarios públicos, pues con frecuencia se leen o escuchan quejas referentes a su excesivo número, a la exigüidad de sus sueldos, los cuales, por ser muchos, no pueden ser cuantiosos, y el apartamiento de otras fases de la actividad que su gran número implica.

Por otra parte, el sostenimiento material de estos Centros de Estudios Superiores es

cada vez más caro; van pasando los tiempos en que bastaba llenar de incómodos bancos de madera una estancia y colocar en ella una mesa y un sillón, para que allí hubiera una cátedra, y con unos modestos locales y unos cuantos sujetos de buena voluntad y alguna ilustración profesional pudiera ser organizada una Universidad; aun prescindiendo de aquellas enseñanzas, verbigracia, Medicina, Ciencias y Farmacia, que exigen laboratorios, hospitales y museos amplios y bien surtidos, donde las prácticas de enseñanza son caras, en las otras Facultades, Derecho y Filosofía y Letras, va tomando la enseñanza carácter experimental también, y tiene la exigencia de copiosas bibliotecas y colecciones de monedas, objetos arqueológicos, de documentos o facsímiles de ellos y, en suma, de cuantos elementos exige hoy la investigación histórica, filosófica, literaria y jurídica.

Tampoco el personal docente abunda, si ha de tener el tono que, cada día con más intensidad (aunque todavía no con la conveniente) se necesita y exige; el Profesor de Enseñanza superior no ha de ser solamente un sujeto que esponga los elementos de su asignatura y se cerciore de que sus alumnos los han aprendido con la intensidad y aprovechamiento concorde con las facultades intelectuales de cada alumno, es decir, no debe ser sólo un señor que perore y tome la lección: es preciso que cultive una especialidad y en ella pueda adiestrar a aquellos de sus alumnos en que descubra afición a ella y capacidad para practicarla; pero además debe ser, y así es en la práctica en el resto de Europa y aun en España, el que publique aquellos libros que sirvan para difundir el estudio de la especialidad practicada o el resultado de las investigaciones y hallazgos o perfeccionamientos logrados por él en aquella disciplina que cultive; claro es que personas de esta altura mental no abundan, mas quienes no lo sean difícilmente llenarán el cargo de modo eficaz y satisfactorio.

Pensemos ahora en los efectos de «suponer» que se satisfacen esos altos fines. El caso ya se ha dado en la historia de los Centros de Enseñanza Superior: hubo épocas en la historia de España en que se multiplicaron extraordinariamente las Universidades; surgieron en muchos sitios Mecenas, o Corporaciones seculares o eclesiásticas, celosas

del prestigio de sus ciudades o hábito, y a veces con dos o tres modestos catedráticos comenzaban a expender títulos declarando doctores hasta a los artesanos de la ciudad, tras sencillísimos exámenes o copiosas dádivas; vino la lucha entre esas Universidades y las grandes, y Salamanca y Alcalá especialmente se negaban a incorporar los grados discernidos por aquellas pequeñas, que recibían el típico nombre de «silvestres», y fué preciso poner coto a esa difusión universitaria, perturbadora, a veces con el mayor deseo, del verdadero progreso de la cultura española.

Quizá quiera ver alguien que lea estas líneas propósito de apartar la enseñanza superior de los humildes, mantenerles en la ignorancia, convertir las Universidades en incubadoras de lujo propias para albergar tan sólo a las clases altas o medias: errará quien tal piense; hay medios de evitar esos peligros sin provocar de modo fatal los inconvenientes y dificultades antes apuntados: la beca universitaria, amplia, suficiente para el sostenimiento durante la carrera, y puesta al alcance de los humildes, puede remediarlos; el Colegio, después, en donde durante un período prudencial, pueda proseguir su preparación post-escolar el titulado, hasta colocarse, permitirán extraer y alumbrar aquellas capacidades de las clases menesterosas a quienes es obligatorio y exigible que ayuden al Estado con los dineros de todos o la fraternidad cristiana con el impulso afectivo interior.

Pueden así ser cumplidos los fines colectivos de asistencia social ciudadana en Centros superiores bien dotados, completos y con personal docente capacitado, donde acudan los necesarios alumnos para la satisfacción cumplida de las necesidades sociales, sin aumentar inconsiderablemente el «stok» de los titulados, de los Maestros y de los Centros, sin provecho para la verdadera cultura y con grave detrimento de esa ponderación de profesionales fuerzas y gastos, necesaria siempre en el equilibrio y ordenación de los pueblos bien organizados.

EDUARDO IBAÑERA Y RODRIGUEZ.
Catedrático de la Central.

⊙ Preguntas y respuestas ⊙

Preguntas.—1.^a Tengo en mi Escuela un armario mal barnizado, color de clavo, y quisiera, para darle más vistosidad, pintarlo del color siena, o mejor aún, naranja. ¿Puede algún compañero indicarme si debo rasparlo antes de pintarlo y la manera de preparar la pintura?

2.^a ¿Qué manera hay de determinar el peso de un cerdo sin pesarlo?

—Desearía, si hay algún compañero que lo supiera, me dijera cómo se lava el punto de seda sin que encoja ni pierda de color.

—Soy aficionada a la marquetería y tengo un cuadro, bastante grande, en el que quiero colocar un espejo; ¿cómo podría transformar un cristal en espejo?—*Una Maestra.*



DON FRANCISCO CATENA GARCÍA

Autor del artículo publicado en el número 7.616 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, titulado

PADRES Y MAESTROS

PEDAGOGIA GENERAL,

por DON EZEQUIEL SOLANA
Cuatrocientos ocho páginas, 5 pesetas

SECCION OFICIAL

13 OCTUBRE.—O.—INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Vista la instancia en que la Inspectora de Primera enseñanza de esa provincia, doña Francisca López Gutiérrez, pide que, en atención a su delicado estado de salud, se le exima de las visitas reglamentarias a las Escuelas que tiene a su cargo como Inspectora:

Vista la certificación facultativa que acompaña:

Visto el art. 45 del Real decreto de 5 de mayo de 1913, que reorganizó el Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.

Teniendo en cuenta el informe favorable emitido por V. S., según el cual, las Escuelas que constituyen la zona de inspección de la señora López se hallan enclavadas en las restantes zonas de inspección de esa provincia, siendo del todo práctico que, sin cargo alguno para el Erario, se verifiquen todas las visitas, ya que en muchos pueblos, al mismo tiempo que el Inspector visita las Escuelas de niños, puede visitar las de niñas, como se hace en las poblaciones que pertenecen exclusivamente a una zona visitada solamente por un Inspector; por lo que la inspección femenina de las Escuelas de la provincia de Gerona se hará, en cuanto a las dietas, sin gasto para el Tesoro y sin extorsión para la visita en las zonas, como V. S. hace notar,

Esta Dirección general se ha servido disponer que, según lo solicitado, la Inspectora doña Francisca López, de conformidad con el artículo 45 del citado Real decreto, quede destinada temporalmente a los trabajos de oficina de esa Inspección, y que las Escuelas que hasta ahora estaban encomendadas a la referida Inspectora sean visitadas por los demás Inspectores de esa provincia, en la forma propuesta.—(B. O. 2 noviembre.)

19 NOVIEMBRE.—R. D.—PROVISIÓN DE SUELDOS EN CATEGORÍAS SUPERIORES

Se modifican los artículos del Estatuto referentes a ascensos y oposiciones restringidas

El Estatuto del Magisterio establece la distribución que debe darse a los sueldos de nueva creación, para dar proporcionalidad a las escalas, y dispone la oposición entre Maestros como medio de obtener esos sueldos de nueva creación, superiores a 3.000 pesetas. Estas oposiciones, llamadas restringidas, deben sostenerse con preferencia como medio de ascenso en el Magisterio, por ser estímulo poderoso al trabajo y a la cultura; pero debe cuidarse que sus ejercicios se acerquen lo más posible a la apreciación del trabajo del Maestro en su Escuela, que es la justa medida del verdadero mérito de éste y de su labor docente, y se debe también evitar que por este medio de oposiciones restringidas se escaleen los primeros puestos del Escalafón, ascendiendo de una vez tres o más categorías. Y no debe olvidarse que meritisimos Maestros, con larga ex-

periencia docente, no se atreven a concurrir a esas oposiciones, ya por falta de medios económicos o por estimar que su edad no es la más adecuada para brillar y vencer en las luchas de la oposición.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, es conveniente conceder, de cada tres ascensos, uno a la corrida de escalas y dos a la oposición, y limitar la acción de éstas a términos más reducidos en la obtención de los ascensos.

Por las razones expuestas, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 19 de noviembre de 1926.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.,
Eduardo Callejo de la Cuesta.

REAL DECRETO

Conformándome con las razones expuestas por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los sueldos de nueva creación en las Escalas del Magisterio nacional de Primera enseñanza pendientes de adjudicación o que se creen en lo sucesivo, excepción hecha de los de 3.000 pesetas, se proveerán un tercio por corrida de escalas, en ascensos por antigüedad, y los otros dos tercios por oposición restringida.

Art. 2.º Los ascensos por antigüedad de los nuevos sueldos, tanto los creados en el ejercicio económico último como los que corresponden al actual, se otorgarán con fecha 1.º de julio del año corriente.

Art. 3.º A estas oposiciones restringidas podrán concurrir los Maestros nacionales comprendidos en los Escalafones en activo servicio o excedentes, siempre que los primeros lleven tres años, cuando menos, en el sueldo que disfrutaban, y los segundos, un año de excedencia y tres años en el sueldo que percibían al obtener aquélla. Los excedentes que ganen el ascenso se entenderá que obtienen el reingreso, y solicitarán, en el término de treinta días, la adjudicación de destino en la forma reglamentaria.

Art. 4.º Los Maestros del segundo Escalafón podrán optar en esas oposiciones al sueldo de pesetas 3.000; los de 3.000, a 3.500 y a 4.000; los de 3.500, a 4.000 y 5.000, y los demás, a la categoría inmediata superior.

Art. 5.º Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se adoptarán las resoluciones oportunas para el cumplimiento del presente Decreto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al mismo, en especial los artículos 151, 152, 153 y 154 del Estatuto general del Magisterio, aprobado por Real decreto de 18 de

mayo de 1923, que se entenderán sustituidos por los contenidos en el presente.—(*Gaceta* 20 noviembre.)

19 NOVIEMBRE.—R. D.—CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MINISTERIO.—A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Estado, en orden a la aplicación de los preceptos de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911, respecto al proyecto adicional al de obras de construcción y terminación del nuevo edificio destinado en esta Corte a Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, redactado por el arquitecto D. Javier de Luque, se aprueba, por su presupuesto líquido de contrata, que asciende a 621.759,62 pesetas, en consonancia con el informe de la Junta facultativa de Construcciones civiles, según lo establecido en el Real decreto de 4 de septiembre de 1906.

Art. 2.º El importe de dicho presupuesto, o sea la cantidad de 621.759,62 pesetas, se satisfará como última anualidad, dentro de las fijadas por el Real decreto de 23 de octubre de 1924, con cargo a la consignación que para las obras del nuevo edificio destinado a Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes figura en el presupuesto extraordinario de dicho departamento, aprobado por el Decreto-ley de 9 de julio último. (*Gaceta* 20 noviembre.)

19 NOVIEMBRE.—R. D.—CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NORMAL.—A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, y cumplidas las formalidades que determina la ley de Contabilidad de 1.º de julio de 1911, en relación con el Real decreto de 31 de agosto último,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba el proyecto redactado por el arquitecto D. Antonio Flórez Urdapilleta, para la construcción en Valladolid de un nuevo edificio, con destino a Escuelas Normales de Maestros y Maestras, Escuelas graduadas anejas, de seis secciones cada una, y oficinas de la Sección administrativa e Inspección de Primera enseñanza de aquella provincia, con un presupuesto de contrata importante 1.164.204,16 pesetas

Art. 2.º El expresado edificio se construirá por el sistema de contrata, distribuyéndose el total importe de su presupuesto en la forma si-

guiente: 60.000 pesetas en el actual ejercicio semestral; 400.000 en cada uno de los años 1927 y 1928, y 304.204,16 en el de 1929. A estas cifras se aplicará proporcionalmente la baja que se obtenga en virtud de la subasta.

Art. 3.º El importe de la primera anualidad se satisfará con cargo al crédito consignado en el capítulo 1.º, artículo único, concepto 1.º del presupuesto extraordinario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes correspondiente al semestre de julio a diciembre del año actual, y las tres anualidades sucesivas, con arreglo a las consignaciones que para los años 1927, 1928 y 1929 figuren en los mismos capítulo y artículo del plan de obras y servicios a realizar por dicho Ministerio, aprobado por el Decreto ley de 9 de julio último.—(*Gaceta* 20 noviembre.)

19 NOVIEMBRE.—R. D.—CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GRADUADA.—A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, y cumplidas las formalidades señaladas en los artículos quinto de la ley de 19 de marzo de 1912, 67 de la de Contabilidad de 1.º de julio de 1914, 17 del Reglamento orgánico del Tribunal Supremo de la Hacienda pública de 3 de marzo de 1925, y primero y cuarto del Real decreto de 31 de agosto último,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba el proyecto redactado por el arquitecto D. Pedro R. Mariño, para la construcción del Grupo escolar «Concepción Arenal», con destino a Escuelas graduadas para niños y niñas, en La Coruña, por su presupuesto de contrata, importante 490.223 pesetas.

Art. 2.º El mencionado edificio se construirá por el sistema de contrata y por la cantidad que se determina en el artículo anterior.

Art. 3.º La cantidad de 245.111,50 pesetas que corresponde abonar al Estado se satisfará con cargo al capítulo 1.º, artículo único, concepto primero del vigente presupuesto extraordinario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fijándose 20.000 pesetas para el actual ejercicio económico, 150.000 para el de 1927, y pesetas 75.111,50 para el de 1928.

Art. 4.º La aportación de 245.111,50 pesetas que en metálico hace el Ayuntamiento de La Coruña será ingresada en la Caja general de Depósitos y remitido el oportuno resguardo al expresado Ministerio, sin cuyo requisito no podrá ordenarse el comienzo de las obras.—(*Gaceta* 20 de noviembre.)

COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS

por DON JUAN PESTALOZZI

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

LA CANCIÓN REGIONAL EN LA ESCUELA

LOS CAMPANILLEROS, VIEJA CANCIÓN POPULAR SEVILLANA, DE CARACTER RELIGIOSO, ARMONIZADA CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO, POR

FELIPE L. COLMENAR

Moderato

Sa-cer-do-te misis-to de Ie-xis-to que con ves-tras ma-nos.

e le-va-is a Dios lo ba-ja is

del cielo a la tie-rra con cua-tro pa-la-bras de con

sa - gra - ción de consagración de causa - gra - ción

lo ba ja - is del cie - lo a la tie - rra

con cua - tro pa - la - bras de con - sa - gra - ción

HE AQUI DOS COPLAS MAS DE ESTA CANCION
RIGUROSAMENTE POPULARES

En la puerta de la Macarena
hay una bandera blanca y *colorá*;
el que quiera sentar plaza en ella
Jesús Nazareno va de capitán.

Alegría, que ya viene el día
y van asomando los rayos del sol
para darle los muy buenos días
a la Inmaculada de la Concepción.

Esta canción se acompaña con triángulos y campanillas marcando cuatro corcheas en cada compás. Se canta de madrugada, por las calles, en vísperas de algunos cultos o festividades de la iglesia. Tanto la melodía como las coplas y noticias de esta canción nos han sido remitidas por «Montújar», Maestro de un importante pueblo de la provincia de Sevilla.